Cuenq.ª 9ª de Defert. de Papel de Oficio Valga 1. Cte a 1. de Abril 5 Años 119 120

Don Antº de la Cadosa y Guerrero del Conº de Sª Mª. Alcalde de su Real Casa y Corte Superintendente Grál. de la Justicia. Policía Guerra y Real Hac.ª de Dcha Ciud y su Provincia &ª

Por quanto me halle con Orden para que me diante Cumplir Confte de este presente Mes y Año el Repartamiento que Cupo a cargo de D. Antº Carrillo delas Alcan. Tercias Quatro Mrs. Dos Pontiente y Seau.º Ordinario y Dos dho. de la Ciudd de Murcia, Cada Cantidad y sus Partidos y de las Rentas de Rosa y Chinilla de este Nuevo Reyno Compuesto del Partido de la Mancha y Toledo que Dcha a Parte Administre y cobre por q.ta de la Real Hac.ª de las Citadas Alcan. Tercias, Puentes, Seau.º Ordinario y Dos dho y la Renta de Rosa y Chinilla para Dcho de Primero de Sep.e proximo Segun y como sea Administrado y tenido Administrar hasta oy con Forme a las Leyes y Condiciones de Instrucciones y Autos Acordados por el Consº. con lo demas que Expresa Cierta Razon y Cargo de Dcha Razon el Tenor del Siguiente

Auto En la Ciud.d de Murcia en treinta Dias del Mes de Agosto Mill Setes.tos y treinta y Dos Años el Señor Dn Antº de la Cadosa y Guerrero del Consº. de Sª Mª Alcalde de su Real Casa y Corte y Superintendente Grál de la Justicia Policía Guerra y Real Hac.ª de este Nuevo Reyno Dixo

2